

Santa Fe, 23 de setiembre de 2013

**VISTO** el Expte. CD N° 129/13, caratulado: **Aprobación asignatura electiva "Aprovechamientos hidráulicos de propósitos múltiples"**(Centro Tecnológico de Desarrollo Regional "Los Reyunos"), iniciado por el Departamento de Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas Electivas de los nuevos diseños curriculares.

Que en los períodos 2006 y 2010 se aprobó el dictado de la asignatura electiva "Aprovechamientos hidráulicos de propósitos múltiples" en el Centro Tecnológico Regional Los Reyunos, solicitado por el Departamento Ingeniería Civil.

Que asimismo, durante el período 2012 se aprobó el dictado de la asignatura electiva "Ingeniería y Desarrollo Local" en el mismo Centro Tecnológico, solicitado por el Departamento Ingeniería Industrial.

Que en virtud de los resultados obtenidos de dichas experiencias, se entiende que las asignaturas mencionadas en los considerandos precedentes, tienen su lógica en la integración, articulación y la formación de grado, en aquellos temas especialmente seleccionados para las diversas carreras, a través de actividades académicas curriculares que puedan cursarse de modo intensivo in-situ en zonas que así lo justifiquen y que en este caso en particular tiene su anclaje en el Centro Tecnológico de Desarrollo Regional Los Reyunos.

Que por lo expuesto, se infiere que el dictado de las mismas puede hacerse extensivo para las especialidades de Ingeniería Eléctrica, Industrial y Civil.

Que habida cuenta de que esta actividad se genera para diversas carreras de la UTN, estará sujeta a la coordinación y disponibilidad del Centro Tecnológico de Desarrollo Regional Los Reyunos.

Que asimismo, el dictado de las asignaturas mencionadas no generará erogación presupuestaria.

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el dictado de las asignaturas electivas "Aprovechamientos hidráulicos de propósitos múltiples" e "Ingeniería y Desarrollo Local" para las Carreras de Ingeniería Civil, Eléctrica, para el caso de la primera, e Industrial, para el caso de la segunda, durante el Período Lectivo 2013 y 2014, cuyas correlatividades se indican en el Anexo de la presente Resolución.



**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los Departamentos de las Especialidades mencionadas en el Artículo precedente, serán responsables de dar cumplimiento a las condiciones de dictado, cursado y evaluación de dichas asignaturas.

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que la Secretaría Académica de la Facultad Regional Santa Fe realizará el asesoramiento pedagógico y la Dirección Académica el asesoramiento administrativo para la correcta implementación.

**ARTÍCULO 4º.-** Elevar la presente resolución a la Secretaría Académica de Rectorado, a efectos de proceder a la aplicación de los códigos correspondientes, de acuerdo a lo establecido normativamente.

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

### RESOLUCION Nº 367

FRSF
DACDI
EDD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNEL  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y CONTROL



INGENIERÍA CIVIL					
Asignatura	Cuatr.	Hs.	Para cursar		Para Rendir
			Cursada	Aprobada	Aprobada
Aprovechamientos Hidráulicos de Propósitos Múltiples	2do	4	Geotecnia Hidrología y Obras Hidráulicas	Hidráulica general y Aplicadas	Geotecnia Hidrología y Obras Hidráulicas

INGENIERÍA ELÉCTRICA					
Asignatura	Cuatr.	Hs.	Para cursar		Para Rendir
			Regularizada		Aprobada
Aprovechamientos Hidráulicos de Propósitos Múltiples	1ro o 2do	4	Máquinas hidráulicas y de fluidos Máquinas Eléctricas I Máquinas Eléctricas II	Térmicas, Accionamiento y Controles eléctricos	Generación, transmisión y distribución de la E.E

INGENIERÍA INDUSTRIAL					
Asignatura	Cuatr.	Hs.	Para cursar		Para Rendir
			Cursada	Aprobada	Aprobada
Ingeniería y Desarrollo Local	1ro o 2do	4	-----	Integradora del 2do Nivel	Evaluación de Proyectos

\*\*\*\*\*

